

QUINTERO, 20 AGO. 2019

VISTOS:

1. La invitación de la Asociación de Municipalidades de Ciudades Puerto y Borde Costero de Chile y Marcelo Pereira Peralta Alcalde de Coquimbo como Secretario General y Presidente de la Comisión de Cruceros, para participar en el "Seminario Nacional de Turismo y Cruceros" que se llevará a cabo en la ciudad puerto de Coquimbo los días 28, 29 y 30 de Agosto del 2019.
2. La Solicitud de Comisión de Servicio de fecha 19.08.2019 presentada por el Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.
3. Considerando los objetivos de este Seminario de interés para la gestión municipal de la Municipalidad de Quintero.
4. El Programa General de la citada Convocatoria.
5. Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. **AUTORICÉSE** el cometido del Concejal Sr. Luis Gatica Polanco, para asistir al "Seminario Nacional de Turismo y Cruceros", en el cual se abordarán temas de relevante interés como el Desafío de la nueva ley de puertos, además de la exposición de las políticas nacionales vinculadas a la industria de cruceros, respecto a la posición de la Subsecretaría y la imagen país.
2. **FACULTESE** a la Dirección de Finanzas a cancelar lo siguiente:
 - **Viáticos:** 3 con pernoctar y 1 viático simple para el citado Concejal. Dado que, inicia su traslado el día miércoles 28.08.2019 y el regreso el día sábado 31.08.2019.
 - Se deja constancia que los gastos por concepto de traslados terrestres desde Viña del Mar hacia la ciudad de Coquimbo más los gastos de traslados internos en que pueda incurrir el citado Concejal deberán ser reembolsados por la Municipalidad, una vez que haya entregado los respectivos comprobantes de gastos.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



AURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

- Alcaldía
 - Administración Municipal
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Dpto. Finanzas
 - Archivo Of. Concejales
- MC/AG/smp.